

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 096-2012

2 31 de octubre de 2013. Observaciones aplicadas

3 **ACTA No. 095-2013**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y CINCO GUION DOS MIL TRECE, CELEBRADA
5 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,
6 CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECIOCHO
7 HORAS CON DOS MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
10	Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria
11	López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
12	Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
13	Chaves Fonseca Carmen M.Sc.	Fiscal ai
14	Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
15	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

16 **MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACION**

17	Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente
----	----------------------------------	------------

18 **MIEMBRO AUSENTE CON PERMISO**

19	Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
----	---------------------------------	--------

20 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta

21 **SECRETARIA:** M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

22 **ORDEN DEL DÍA**

23 **ARTÍCULO PRIMERO:** **Saludo y comprobación del quórum.**

24 **ARTÍCULO SEGUNDO:** **Aprobación del acta 094-2013.**

25 **ARTÍCULO TERCERO:** **Asuntos pendientes por resolver.**

26 **3.1** Solicitud de la Junta Regional de Pérez Zeledón en donde solicitan presupuesto para
27 comprar materiales, para la construcción de los bordes de la piscina del Centro de
28 Recreo de esa región. **(Ac. No. 12, sesión 087-2013, del 07-10-13) (Dirección Ejecutiva).**

29 **3.2** Informe sobre el diagnóstico de datos sobre empleo y desempleo en el sector educación,
30 revisado con un funcionario del Departamento de Recursos del Ministerio de Educación
31 Pública. **(Ac. 17, sesión 087-2013, del 07-10-13)** (Sr. Jorge Lacayo, Investigador de Fiscalía y
32 la Sra. Eida Calvo, Jefe DFAPP)

- 1 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**
- 2 **4.1** Descripción de puestos Departamento Asesoría Legal. (Ac. 13, sesión 079-2013, del 12-09-
3 13) (Asesoría Legal).
- 4 **4.2** Respuesta al acuerdo 17 de la sesión 087-2013.
- 5 **4.3** Respuesta al acuerdo 8 de la sesión 085-2013, donde solicita ampliar respuesta sobre
6 informe de la fiscalía de Guápiles en Asamblea Regional. (Ac. 13, sesión 078-2013, del 09-
7 09-2013) (Fiscalía). (Ac. 08, sesión 085-2013, del 30-09-13) (Dirección Ejecutiva y la Asesoría
8 Legal).
- 9 **4.4** Respuesta al acuerdo 29 de la sesión 79-2013 sobre el fondo de gastos menores de Limón.
10 (Ac. 29, sesión 079-2013, del 12-09-13) (Dirección Ejecutiva).
- 11 **4.5** Solicitud de modificación a la política POL-JD11 "Apoyo económico a Direcciones
12 Regionales de Educación."
- 13 **4.6** Solicitud de contratación de mano de obra y materiales para trabajos en sede Alajuela.
- 14 **4.7** Solicitud de beneficio de pago de celular a Coordinadora Regional.
- 15 **4.8** Respuesta al acuerdo 19, sesión 081-13 sobre política para unificar medios alternativos de
16 comunicación. (Ac.19, sesión 081-2013, del 17-09-13) (Dirección Ejecutiva).
- 17 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**
- 18 **5.1** Aprobación de pagos.
- 19 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**
- 20 **6.1** Calendario de Incorporaciones Ordinarias 2014 Sede Alajuela.
- 21 **6.2** Informe de Retiros.
- 22 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos.**
- 23 **7.1** Minuta de Reunión del Magisterio en Acción. **(Vocal III).**
- 24 **7.2** Oficio TECLP-O-040-2013-01 del 09 de octubre del 2013. **(Tesorería).**
- 25 **7.3** Informe Firma de Convenio con CIPRESES y Terapeuta de Coto. **(Presidencia).**
- 26 **7.4** Participación en Foro de Directores. **(Presidencia).**
- 27 **7.5** Participación en el Segundo Foro Institucional 2013: "Análisis de situación y acciones para
28 el fortalecimiento del sistema educativo costarricense: "desafíos y propuestas", a realizarse
29 el 12, 19 y 26 de noviembre del 2013, en el Auditorio de la Ciudad de la Investigación,
30 Universidad de Costa Rica. **(Presidencia).**
- 31 **7.6** Participación en el Panel: "Retos y desafíos de la Administración de la Educación desde la
32 perspectiva de las organizaciones laborales y profesionales.", el día miércoles 06 de

1 noviembre, a las 5:00 p.m., en el Auditorio de la Facultad de Educación, de la Universidad
2 de Costa Rica. **(Presidencia).**

3 **7.7** Definir fecha para reunión segundo grupo de Juntas Regionales. **(Presidencia).**

4 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**

5 **8.1 Secretaría**

6 **8.1.1** Justificación.

7 **8.1.2** Sesión Extraordinaria.

8 **8.2 Vocalía III**

9 **8.2.1** Justificación llegada tardía.

10 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

11 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
12 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias,
13 Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

14 La M.Sc. Rojas Meléndez, informa que por motivos de salud el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente,
15 no asistirá a la sesión.

16 La M.Sc. Rojas Meléndez, Presidente, somete a aprobación el orden del día:

17 **ACUERDO 01:**

18 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN**
19 **DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 094-2013./ ARTÍCULO**
20 **TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DE**
21 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO SEXTO:**
22 **ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO OCTAVO:**
23 **ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR CINCO VOTOS./**

24 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, se incorpora a la sesión al ser las 6:04 p.m.

25 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 094-2013.**

26 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, da lectura a la observación número uno realizada
27 por la Auditoría Interna al acta 094-2013; misma que se transcribe:

28 "1. Acuerdo 2: queda la duda a esta Auditoría, sobre cómo se puede aprobar un acta
29 parcialmente y en ese caso qué sucede con los acuerdos que no se aprueban, porque
30 hasta el momento lo que se ha visto es que al revisar un acta si un acuerdo no se aprueba
31 se revoca y se toma otro en su lugar en el acta de aprobación, pero no se había visto que
32 se dejen en suspenso. La Ley del Colegio y el reglamento no contempla esa figura y
33 tampoco se encontró en la Ley de Administración Pública que se utiliza

1 supletoriamente. Por otro lado, en el acta se indica en cuál acta se aprueba ésta, pero
2 en ese caso habría que indicar, en dicha nota, que se aprueba el acta sin esos acuerdos.
3 Se solicitó a la Asesoría Legal de Junta Directiva la jurisprudencia utilizada para el caso y
4 no se recibió."

5 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que este asunto quedó resuelto el
6 mismo día ya que cuando la Junta Directiva tomó el acuerdo de firmar el precontrato por tres
7 meses, quedó tácitamente revocado el acuerdo anterior y el de la fecha, dejando pendiente de
8 ejecución los acuerdos 08 y 09, no se dejó el acta aprobada parcialmente. Indica que es una
9 revocatoria tácita, pero revocatoria al fin.

10 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, da lectura a la observación seis realizada por la
11 Auditoría Interna al acta 094-2013; misma que se transcribe:

12 "6. En el punto A-8: se indica por parte de la Asesoría Legal: "se emitió criterio acerca de
13 que se debe diferenciar es la información pública de acceso irrestricto y lo que es la
14 información restringida, por ejemplo, situaciones de enfermedad y salud, entran dentro
15 del ámbito de información restringida, aspectos de religión, preferencia sexual, de índole
16 crediticio, todo entra dentro de lo que es información personal.

17 Indica que la información pública es todo aquello que se pueda acceder en bases de
18 datos públicas, por ejemplo nombres, cédula de las personas": Este comentario trae
19 duda, pues se ha dado en actas que se elimina el nombre de las personas y ese es un
20 dato público y siendo que las actas son revisadas por la Asesora Legal, se ha manejado
21 así y aquí se indica que los datos públicos como nombre sí se puede poner e incluso en
22 esta misma acta, primero se eliminan los datos de la colegiada y de la madre y luego en
23 el acuerdo se revelan; esto se está convirtiendo en un riesgo legal que debe definirse a
24 través de una política específica de Secretaría, debidamente revisada y avalada por la
25 Asesoría Legal."

26 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que difícilmente se pueda aprobar un
27 subsidio sin indicar a quién y por qué; ya que en algún momento se debe develar el nombre y
28 eso no pone al Colegio en riesgo.

29 Añade que donde se suprime el nombre es en donde se asocia con el padecimiento psiquiátrico,
30 por ser un aspecto de salud; sin embargo en el acuerdo necesariamente tenían que aparecer los
31 nombres para efecto de que la Unidad de Tesorería proceda a tramitar el pago correspondiente.
32 Además este tipo de circunstancias la misma Sala Constitucional en el recurso de amparo que le
33 interpusieron al Colegio, de toda la información que se indicó, manifestó que con los nombres no

1 había problema porque no es información que se está revelando, lo único fue en la cuenta
2 bancaria.

3 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, da lectura a la observación siete realizada por la
4 Auditoría Interna al acta 094-2013; misma que se transcribe:

5 "7. Acuerdo 16: no se indica cuál es el criterio al que hace referencia el acuerdo, por lo
6 que no es claro en sí mismo y tampoco se indica como criterio adjunto para que la
7 administración conozca las razones de su actuar y también terceros interesados en el
8 acuerdo en sí.

9 Además, no queda claro en el criterio legal que aparece en el acta, la razón por la cual
10 la Junta Directiva puede tomar esta decisión (la norma que respalda el criterio esgrimido y
11 la decisión), a pesar de lo establecido en el Reglamento del FMS que es mandato de
12 Asamblea.

13 Se consultó a la Asesoría Legal sobre que norma se basan para aprobar esto y nos indicó
14 que no existe ninguna norma al respecto, queda la preocupación a esta auditoría,
15 porque se está incumpliendo el Reglamento, ya que no se tiene sustento en esta
16 aprobación, quedando desprotegido ante un eventual reclamo a Junta Directiva por
17 parte de algún colegiado.

18 Por otro lado, no queda claro porque el proceso de cobro no se hizo bien, con la
19 notificación correspondiente, esto para que no suceda en otros casos."

20 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que más bien a ellos se les dijo lo
21 contrario, que la Unidad de Cobros había actuado bien, lo cual dejó dicho en el acta. Respecto
22 a lo otro si se aplica al pie de la letra la norma, no se aplicaba por lo que el caso era una
23 cuestión de excepción y cuando el Sr. Danilo González Murillo, Auditor Junior, le consultó
24 procedió a responderle que sí había un respaldo, el cual estaba en el artículo 6 del Reglamento
25 del Fondo de Mutualidad, párrafo dos y en este caso la aprobación se realizó previo al giro.

26 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta moción de fecha 28 de octubre de 2013,
27 suscrita por su persona, a efecto de revisar el acuerdo 09 tomado en la sesión 094-2013. **(Anexo**
28 **01).**

29 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, se incorpora a la sesión a las 6:29 p.m.

30 El señor Tesorero, procede dar lectura a la moción, misma que se transcribe:

31 "De manera atenta y al percatarme de una omisión en que se incurrió el día que se
32 atendió al Tribunal Electoral, específicamente al tema del acuerdo 09 ""ACUERDO 09: Dar
33 por recibido el oficio TECLP-O-40-2013-01, de fecha 09 de octubre del 2013, suscrito por la

1 Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria, Tribunal Electoral e informarle que a esta
2 Junta Directiva no ha sido planteado ningún recurso de apelación por parte del Tribunal
3 Electoral en relación con el acuerdo acerca de la no continuación del contrato con el
4 Asesor Legal del Tribunal./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Licda. Gerardina
5 Bolaños Fernández, Secretaria, Tribunal Electoral./”
6 Planteo recurso de revisión a dicho acuerdo sustentado en el documento TECLP-O-39-
7 2013-02 del 02 de octubre y recibido en la Secretaría el 10 de octubre de 2013, mismo que
8 no fue objeto de discusión en Junta Directiva.
9 Además, queda en evidencia que lo señalado en dicho oficio presenta inconsistencia en
10 datos de referencia, concretamente el acuerdo 08 y el número de sesión.
11 Solicito dejar sin efecto el acuerdo 09 y dar respuesta al Tribunal del documento TECLP-O-
12 39-2013-2”
13 El M.Sc. López Contreras, aclara que el oficio TECLP-O-39-2013-02 del 02 de octubre y recibido en
14 la Secretaría el 10 de octubre de 2013, estaba en agenda de la sesión 090-2013 del lunes 14 de
15 octubre, se atendió al Tribunal Electoral, sin embargo el oficio no se discutió y en el acuerdo
16 transcrito en dicho oficio se solicita elevar la apelación del acuerdo 08 de la sesión ordinaria 38-
17 2013, al órgano superior competente (la Asamblea), pero este acuerdo se encuentra totalmente
18 desubicado en el contexto de las actas de la corporación.
19 El señor Tesorero da lectura al acuerdo 01 del Tribunal Electoral, transcrito en el oficio TECLP-O-39-
20 2013-2 del 02 de octubre de 2013; suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria,
21 Tribunal Electoral. (Anexo 02), el cual se transcribe:
22 “Acuerdo 01:
23 Con base en la Ley de Administración Pública presentamos recurso de apelación, por
24 estar en desacuerdo con la decisión dada en el oficio CLP-ACJF-1815-2013, por la no
25 renovación del contrato del Lic. Mario Sánchez Hernández, por lo tanto solicitamos elevar
26 la apelación del acuerdo 08 de la sesión ordinaria 038-2013, al órgano superior
27 competente (la Asamblea). Acuerdo unánime y en firme. Comuníquese.”
28 El señor Tesorero, reitera que al analizar el acuerdo 08 de la sesión ordinaria 38-2013, el mismo está
29 desubicado en el contexto de las actas del Colegio.
30 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, consulta porqué este oficio no se vio y en dónde
31 está el original.
32 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal III, consulta en qué parte de la agenda estaba.
33 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, responde que estaba en el punto 2.1, mismo punto

1 de la Audiencia al Tribunal.

2 Se adjunta a esta acta como anexo 02, el oficio TECLP-O-39-2013-2 de fecha 02 de octubre de
3 2013 (Anexo 01); suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria, Tribunal Electoral.

4 El señor Tesorero, da lectura por segunda vez a la moción presentada suscrita por su persona.

5 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, somete a votación la moción presentada por el
6 señor Tesorero, por lo que la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

7 **ACUERDO 02:**

8 **Aprobar la moción presentada por el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, en el**
9 **sentido de revisar el acuerdo 09 tomado en la sesión 094-2013 de jueves 21 de octubre de**
10 **2013./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras,**
11 **Tesorero./**

12 **ACUERDO 03:**

13 **Revocar el acuerdo 09 tomado en la sesión 094-2013 de jueves 21 de octubre de 2013, el**
14 **cual indica:**

15 **“ACUERDO 09:**

16 **Dar por recibido el oficio TECLP-O-40-2013-01, de fecha 09 de octubre del 2013,**
17 **suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria, Tribunal Electoral e**
18 **informarle que a esta Junta Directiva no ha sido planteado ningún recurso de**
19 **apelación por parte del Tribunal Electoral en relación con el acuerdo acerca de la**
20 **no continuación del contrato con el Asesor Legal del Tribunal./ Aprobado por siete**
21 **votos./ Comunicar a la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria, Tribunal**
22 **Electoral./”**

23 **./ Aprobado por seis votos a favor y uno en contra./**

24 Sometida a revisión el acta 094-2013, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
25 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 04:**

27 **Aprobar el acta número noventa y cuatro guión dos mil trece del jueves veinticuatro de**
28 **octubre del dos mil trece, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
29 **Aprobado por seis votos./**

30 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai., se inhiere ya que no asistió a la sesión 094-
31 2013.

1 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, da lectura al oficio TECLP-O-39-2013-02, de fecha 02
2 de octubre del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria, Tribunal
3 Electoral, el cual se transcribe:

4 "El Tribunal Electoral del Colegio de Licenciados y Profesores, en Letras, Filosofía, Ciencias y
5 Artes en su Sesión Ordinaria N°39-2013, celebrada el 2 de octubre del 2013, tomó el
6 siguiente acuerdo:

7 Acuerdo 01:

8 Con base en la Ley de Administración Pública presentamos recurso de apelación, por
9 estar en desacuerdo con la decisión dada en el oficio CLP-ACJD-1815-2013, por la no
10 renovación del contrato del Lic. Mario Sánchez Hernández, por lo tanto solicitamos elevar
11 la apelación del acuerdo 08 de la sesión ordinaria 038-2013, al órgano superior
12 competente (la Asamblea). Acuerdo unánime y en firme. Comuníquese."

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 05:**

15 **Dar por recibido el oficio TECLP-O-39-2013-02, de fecha 02 de octubre del 2013, suscrito**
16 **por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria, Tribunal Electoral./ Aprobado por**
17 **siete votos./ Comunicar a la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria, Tribunal**
18 **Electoral./**

19 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver.**

20 **3.1** Solicitud de la Junta Regional de Pérez Zeledón en donde solicitan presupuesto para
21 comprar materiales, para la construcción de los bordes de la piscina del Centro de
22 Recreo de esa región. (Ac. No. 12, sesión 087-2013, del 07-10-13) (Dirección Ejecutiva).
23 **(Anexo 03).**

24 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, sugiere responder a la Junta Regional de
25 Pérez Zeledón que este asunto ya se está tramitando.

26 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, externa que es de mucha necesidad invertir
27 en este trabajo en la piscina a fin de evitar que se dañen los filtros y se deba cambiar el
28 agua frecuentemente. Considera que es una inversión que vale la pena realizar.

29 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 06:**

31 **Dar por recibido y conocido el oficio C.L.P J.R.P.Z. 074-2013 de fecha 20 de setiembre del**
32 **2013 y comunicarle a la Junta Regional de Pérez Zeledón, que este asunto está siendo**
33 **atendido por la Dirección Ejecutiva y la compra se tomará de la partida presupuestaria de**

1 **mantenimiento de la Finca./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Junta Regional**
2 **de Pérez Zeledón./**

3 **3.2** Informe sobre el diagnóstico de datos sobre empleo y desempleo en el sector educación,
4 revisado con un funcionario del Departamento de Recursos del Ministerio de Educación
5 Pública. (Ac. 17, sesión 087-2013, del 07-10-13) (Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador de
6 Fiscalía y la Sra. Eida Calvo, Jefe DFAPP. **(Anexo 04).**

7 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, externa que al revisar el informe, consideró que
8 el mismo tiene serios problemas en la parte de los ítems, ya que tiene un problema de
9 estructura. Sugiere consultar si el documento fue revisado por un profesional en
10 estadística.

11 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 07:**

13 **Dar por recibido el oficio CLP-0146-09-2013 de fecha 27 de setiembre de 2013, suscrito por**
14 **el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador del Departamento de Fiscalía y la M.Sc. Eida**
15 **Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y**
16 **solicitarles que replanteen las preguntas del cuestionario ya que las mismas tienen una**
17 **estructura que no cumplen con los cánones actuales. Dicha propuesta deberán**
18 **presentarla para ser conocido en la sesión del lunes 11 de noviembre de 2013./**
19 **Aprobado por siete votos./ Comunicar al Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador del**
20 **Departamento de Fiscalía y la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de**
21 **Formación Académica Profesional y Personal, a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de**
22 **Secretaría./**

23 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

24 **4.1** Descripción de puestos Departamento Asesoría Legal. (Ac. 13, sesión 079-2013, del 12-09-
25 13) (Asesoría Legal). **(Anexo 05).**

26 El Lic. Alberto Salar Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-111-2013-D.R.H. de
27 fecha 18 de octubre del 2013, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del
28 Departamento de Recursos Humanos, el cual se transcribe:

29 "Con el fin de ejecutar el acuerdo 31, del acta 085-2013, del 30 de setiembre del 2013,
30 documento recibido en este Departamento el día 8 de octubre del 2013, les trasladamos
31 las descripciones correspondientes a los puestos de Asesor Legal de Junta Directiva,
32 Abogado (asistente) y Secretaria con jornada reducida a medio tiempo. Cabe mencionar
33 que se realizó una reestructuración con la nuevas funciones de atención a los Tribunales

1 (Electoral y Honor), ejercicio que obligó a mover funciones entre los dos profesionales en
2 derecho existentes en esta área, así como a incluir funciones nuevas que en la práctica se
3 realizaban y no se encontraban en las descripciones actuales.

4 En esta ocasión no se realizó estudio de cargas de trabajo a ningún puesto, sólo la
5 actualización de las descripciones tal y cómo se solicitó, pues es necesario que los
6 ocupantes tengan un tiempo no menor a 3 meses en los casos donde el personal no es
7 nuevo, para determinar adecuadamente los tiempos y frecuencias en el desarrollo de sus
8 funciones. Por tal motivo se le indicó a la Asesora Legal de Junta Directiva que
9 posteriormente, una vez que los ocupantes de los puestos cumplan con el tiempo antes
10 indicado ejecutando estas funciones, se realice tal estudio, esto con el fin de saber con
11 mayor claridad sí el porcentaje de aprovechamiento en estos cargos es el óptimo. Se
12 adjuntan las descripciones mencionadas.”

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 08:**

15 **Aprobar los manuales descriptivos de puestos del Departamento de Asesoría Legal DP-AL-**
16 **01 “Asesor Legal de Junta Directiva, DP-AL 10 “Abogado” y DP-AL- 20 “Secretaria”,**
17 **realizados por el Departamento de Recursos Humanos./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por**
18 **siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal y al Departamento**
19 **de Recursos Humanos./**

20 **4.2** Respuesta al acuerdo 17 de la sesión 087-2013. **(Anexo 06).**

21 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-155-10-2013 DFAPP de
22 fecha 21 de octubre de 2013, suscrito por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador del
23 Departamento de Fiscalía y la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de
24 Formación Académica, Profesional y Personal, el cual se transcribe:

25 “Se solicita elevar a Junta Directiva la respuesta al Acuerdo 17 de la sesión ordinaria 087-
26 2013 celebrada el 07 de octubre del 2013, donde se solicita:

27 “Dar por recibido el oficio CLP – 0146 – 09 – 2013 de fecha 27 de setiembre de 2013,
28 suscrito por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador del Departamento de Fiscalía y la
29 M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica, Profesional y
30 Personal, en relación con el diagnóstico de datos sobre empleo y desempleo en el sector
31 educación y trasladarlo a los miembros de Junta Directiva para que sugieran mejoras.
32 Sugerirle al Sr. Quesada Lacayo que la revise con algún funcionario del Departamento de
33 Recursos Ministerio de Educación Pública (por ejemplo al Sr. Julio Barrantes o Walter

1 Segura). Agendar este documento para que sea visto en la sesión del lunes 28 de octubre
2 de 2013"

3 Para dar respuesta a este acuerdo se informa que se han realizado las siguientes
4 gestiones:

5 **A. Reunión de seguimiento**

6 Fecha: Miércoles 9 de octubre

7 Asistentes:

- 8 • Eida Calvo Arias Jefa de DFAPP
- 9 • Jorge Quesada Lacayo de la Unidad de Investigación Laboral (UIL).

10 **Conclusiones:**

11 Se realizó la consulta a la Lcda. Nancy Morales Corrales Jefe de la Unidad de
12 Reclutamiento y Selección, del Departamento de Planificación y Promoción del Recurso
13 Humano, mediante la visita del Sr. Jorge Quesada Lacayo a las Oficinas Centrales del
14 Ministerio de Educación Pública.

15 La señora Morales Corrales realizó las siguientes observaciones vía telefónica dado que el
16 día que se visitó ella no pudo atenderlo, se dejó el oficio y con base a este documento
17 ofrece las observaciones que se citan:

- 18 1. *El instrumento*: Es fácil de entender, no contiene inconsistencias ni incongruencias,
19 bastante práctico y sencillo de llenar, en la medida de lo posible no incorporar más
20 variables o aspectos para no saturar el instrumento.
- 21 2. *Tipo de Informante*: Especificar a quien se dirige el instrumento, para evitar problemas
22 administrativos en las Direcciones Regionales de Educación.
- 23 3. *Validez de la información*: La información solicitada no se encuentra sistematizada y
24 en algunos casos puede que no se encuentre disponible a nivel institucional en las
25 Direcciones Regionales Educativas, se recomienda que se haga una evaluación de la
26 información recopilada para demostrar su validez.
- 27 4. *Retos que se deben considerar al respecto de este estudio*: Primero, considerar que no
28 existen instrumentos ni procedimientos administrativos estandarizados a nivel
29 institucional, sobre los aspectos consultados a las Direcciones Regionales Educativas,
30 segundo, tomar en cuenta la posibilidad de que no se tenga el interés de brindar de
31 manera fidedigna este tipo de información debido posibles conflictos de interés en
32 temas de futuras asignaciones presupuestarias y de recurso humano.

1 Posteriormente la señora Morales Corrales envió respuesta por escrito en el documento
2 que se adjunta.

3 **Valoración de las observaciones:**

4 En general se realizaron observaciones sobre la validez de la información y los retos
5 institucionales a considerar para recabar los datos de manera fidedigna. La
6 preocupación principal gira en torno si se va a contar con la colaboración de las
7 Direcciones Regionales de Educación y sobre la objetividad de la información
8 recopilada.

9 Este es un factor el cual ya se tenía previsto en el planteamiento del estudio y en la
10 elaboración del instrumento, así se hizo saber por parte de quienes revisaron y
11 colaboraron en la construcción de la propuesta, en especial el Sr. Henry Ramírez de la
12 Unidad de Incorporaciones, Sra. Eida Calvo Jefa de DFAPP, y la Sra. Bertalía Ramírez
13 Jefa de Fiscalía, quienes debido a su amplia experiencia en el campo educativo han
14 coincido en esos criterios.

15 Con respecto a la persona o departamento encargado de recabar la información se
16 ha considerado dar la instrucción a que sea el Departamento Administrativo y
17 Financiero el responsable de colaborar en el estudio.

18 **Por lo tanto se solicita a Junta Directiva:**

- 19 1. Dar por aprobada la propuesta de Sondeo Nacional de Proyecciones de Oferta y
20 Demanda de Profesionales en Docencia para el año 2013. Se adjunta documento.
21 2. Respalde el estudio mediante una carta dirigida al Director(a) de las Direcciones
22 Regionales de Educación solicitando la colaboración institucional para completar la
23 información que se solicita en el instrumento que permitirá recabar la información
24 sobre datos de empleo y desempleo en el sector educación."

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 09:**

27 **Dar por recibido el oficio CLP-155-10-2013 DFAPP de fecha 21 de octubre de 2013, suscrito**
28 **por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador del Departamento de Fiscalía y la M.Sc.**
29 **Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal**
30 **y dejarlo pendiente hasta obtener respuesta según lo solicitado en el acuerdo 07 de esta**
31 **acta./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Sr. Jorge**
32 **Quesada Lacayo, Investigador del Departamento de Fiscalía y la M.Sc. Eida Calvo Arias,**

1 **Jefa del Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal y a la Unidad de**
2 **Secretaría./**

3 **4.3** Respuesta al acuerdo 8 de la sesión 085-2013, donde solicita ampliar respuesta sobre
4 informe de la fiscalía de Guápiles en Asamblea Regional. (Ac. 13, sesión 078-2013, del 09-
5 09-2013) (Fiscalía). (Ac. 08, sesión 085-2013, del 30-09-13) (Dirección Ejecutiva y la Asesoría
6 Legal). **(Anexo 07).**

7 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, expresa que este oficio es una ampliación de
8 respuesta sobre informe de la fiscalía de Guápiles en Asamblea Regional, sugiere
9 trasladar una copia a la Junta Regional de Guápiles.

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 10:**

12 **Dar por recibido el oficio D.E.-287-10-2013 de fecha 22 de octubre de 2013, suscrito por el**
13 **Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora**
14 **Legal, en respuesta al informe del Fiscal presentado durante la Asamblea Regional de**
15 **Guápiles./ Aprobado por seis votos a favor y uno en contra./ Comunicar a la Dirección**
16 **Ejecutiva, a la Asesoría Legal y a la Junta Regional de Guápiles (Anexo 07)./**

17 **4.4** Respuesta al acuerdo 29 de la sesión 79-2013 sobre el fondo de gastos menores de Limón.
18 (Ac. 29, sesión 079-2013, del 12-09-13) (Dirección Ejecutiva). **(Anexo 08).**

19 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al informe UT -126-2013 de fecha 30
20 de Setiembre de 2013, suscrito por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de
21 Tesorería, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero
22 y se transcribe:

23 "Para Licenciado Alberto Salas Arias

24 Director Ejecutivo

25 De Licenciada Silenne Barrios Arguedas

26 Encargada de Tesorería

27 VB Licenciado Víctor Julio Arias Vega

28 Jefe Financiero

29 Asunto: Respuesta al acuerdo 29 sesión 79-2013 Fondo de Gastos menores de
30 Limón

31 Estimado señor:

1 Le informo que la Junta Regional de Limón envió el 5 de setiembre por medio de
2 correo electrónico, aclaración sobre los aspectos informados a Junta Directiva en UT-
3 97-2013 emitido por la Unidad de Tesorería.

4 1. Pago de taxi a Virginia Baker

5 La Junta Regional de Limón le autoriza a la tesorera un taxi de **₡8,200** por ir a solicitar
6 una cotización al plantel de transporte UMALVA, para brindar transporte en la
7 asamblea anual de marzo 2013.

8 El acuerdo de Junta Regional que aprueba este pago tiene fecha del 8 de agosto y el
9 pago de taxi se hizo desde el mes de marzo 2013 (lo enviaron cuando lo solicitamos
10 por correo electrónico). Además la cotización se pudo solicitar vía telefónica o por
11 correo y no incurrir en este gasto.

12 La Junta Regional indica que al realizar varias llamadas telefónicas no consiguieron las
13 cotizaciones, por lo que se tuvieron que desplazarse en taxi a recogerlas, situación
14 que reitero se pudo realizar por medio de correo electrónico.

15 2. Obsequio para un facilitador

16 Se le compró un obsequio (tarjetero) al señor Miguel Andonia expositor de la
17 capacitación de representantes institucionales por un monto de **₡8,800** como forma
18 de agradecimiento a la charla impartida, ya que la tesorera indica que fue ad
19 honorem, sin embargo no se aclara en el pago. Además que el punto 4 de la política
20 de fondo de gastos menores indica que: " *Este fondo se utilizará para pago de*
21 *traslado, alimentación y adquisición de bienes y servicios, siempre y cuando estén*
22 **debidamente presupuestados** *y autorizados por el Presidente de la Junta Regional y*
23 *no se incurra en fraccionamiento en la compra, según POL/PRO-TES02 y POL/PRO-*
24 *PROV01.*

25 Este gasto no está presupuestado en las partidas asignadas a la Junta Regional, ya
26 que no son gastos usuales de las Juntas Regionales

27 **La Junta Regional aclaró que fue un obsequio para un facilitador.**

28 3. Acuerdos de Junta Regional aprobando viáticos.

29 En el reintegro se presentan 2 pagos de viáticos (almuerzo) para Karla Palmer y
30 Virginia Baker por asistir a reunión con asesores de Educación Técnica en Guápiles,
31 cuando se recibió el reintegro no presentaban los acuerdos, por lo que los solicitamos
32 por correo, los enviaron con fecha del 8 de agosto y la reunión fue el 3 de junio 2013 ,
33 es decir 2 meses después de la actividad.

1 En el reintegro inicialmente no se presentaron los acuerdos de Junta Regional
2 (establecido en la política), cuando los enviaron están con una fecha posterior a la
3 actividad, cuando lo correcto es que el acuerdo sea previo.

4 4. Pago de almuerzos por **₡31,100** factura #4698.

5 Se reitera que algunos miembros de la Junta Regional de Limón se reunieron con el
6 ingeniero López y Luis Picado, y cobraron el almuerzo que según horario establecido
7 en la política de viáticos y kilometraje, no corresponde (con excepción de Karla
8 Palmer que sí permaneció hasta las 3pm).

9 Además le recordamos que el reintegro del fondo de gastos menores de la Junta
10 Regional, aún se encuentra retenido en la Unidad de Tesorería hasta tanto la Junta
11 Directiva autorice o no el pago de las mismas.

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 11:**

14 **Dar por recibido el informe UT -126-2013 de fecha 30 de Setiembre de 2013, suscrito por la**
15 **Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de Tesorería, el cual cuenta con el visto bueno**
16 **del Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero. Indicar a la Junta Regional de Limón que**
17 **el reintegro por los siguientes gastos no procede: Pago de Taxi por ocho mil doscientos**
18 **colones (₡8.200.00); Pago de Viáticos por almuerzo para asistir a reunión con Asesores de**
19 **Educación Técnica del 03 de junio del 2013 y pago de almuerzos por treinta y un mil cien**
20 **colones (₡31.100), según factura 4698. Se solicita a la Unidad de Tesorería realizar el**
21 **reintegro por el monto restante./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección**
22 **Ejecutiva, a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de la Unidad de Tesorería, al**
23 **Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Junta Regional de Limón./**

24 **4.5** Solicitud de modificación a la política POL-JD11 "Apoyo económico a Direcciones
25 Regionales de Educación." **(Anexo 09).**

26 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio D.E.-275-10-2013 de fecha
27 21 de octubre, 2013, suscrito por su persona, mismo que se transcribe:

28 "Ésta Dirección Ejecutiva pide autorizar las siguientes modificaciones en la política
29

ACTUAL	PROPUESTA
2. Las solicitudes deben ser remitidas a la Dirección Ejecutiva, debidamente firmada por el Director Regional, adjuntando el formulario F-JD-07.	2. Las solicitudes deben ser remitidas a la Dirección Ejecutiva, debidamente firmada por el Director Regional, adjuntando el formulario F-JD-07, así mismo, se debe adjuntar una cotización debidamente firmada por un representante de la empresa que brindará el servicio.

Además, incluir un punto 5, corriendo la numeración de los siguientes puntos, que indique:

"El Director Regional, entregará a la Unidad de Tesorería una nota debidamente firmada, haciendo constar que el servicio cancelado por el Colegio se recibió satisfactoriamente."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Modificar la política POL-JD11 "Apoyo económico a Direcciones Regionales de Educación", para que el punto 2 se lea de la siguiente manera:

"Las solicitudes deben ser remitidas a la Dirección Ejecutiva, debidamente firmada por el Director Regional, adjuntando el formulario F-JD-07, así mismo, se debe adjuntar una cotización debidamente firmada por un representante de la empresa que brindará el servicio". Además incluir un punto 5, corriendo la numeración de los siguientes puntos, que indique: "5. El Director Regional, entregará a la Unidad de Tesorería una nota debidamente firmada, haciendo constar que el servicio cancelado por el Colegio se recibió satisfactoriamente."/ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

4.6 Solicitud de contratación de mano de obra y materiales para trabajos en sede Alajuela. **(Anexo 10).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

Contratación de la mano de obra y materiales para los siguientes trabajos:

A) Ampliación de 20 cm de las aceras en frente de calle de las fincas de Colypro en Alajuela

B) Construcción de rampa de acceso al centro de recreo Alajuela solicitado por la Municipalidad de Alajuela.

C) Dos (2) cajas de registro para canalizar aguas

D) Nivelación de rampas vehiculares existentes.

E) Dos (2) rampas principales para accesos a las aceras de oficinas y centro de recreo Alajuela.

Para esta compra se invitó a participar a los siguientes proveedores:

- 1- CONSTRUCTORA MOLINA Y GUZMAN S.A. Cedula Jurídica 3-101-594064 contacto: Mandred Molina Díaz Teléfonos [REDACTED]
- 2- OSVALDO PERAZA DIAZ Teléfonos: [REDACTED]
- 3- CONSTRUCCION DE CASAS Y REMODELACIONES SALAS contacto: Julio Enrique Salas Campos cedula [REDACTED]
- 4- J Y Y ESPECIALISTAS EN TRABAJOS DE REMODELACION Y PINTURA S.A. Teléfonos [REDACTED]

CANTIDAD	DESCRIPCION	1	2	3	4
1	Construccion de aceras en finca de sede Alajuela	7.424.500,00	7.500.000,00	4.620.465,00	6.993.200,00
	MONTO TOTAL	7.424.500,00	7.500.000,00	4.620.465,00	6.993.200,00
	MONTO RECOMENDADO			4.620.465,00	
	OFERENTES:				
	#1: Constructora Molina y Guzman S.A				
	#2: Osvaldo Peraza Diaz				
	#3 Construccion de Casas y Remodelaciones Salas				
	#4 J y Y Especialistas en trabajos de remodelacion y pintura S.A				

Se adjuntan cuatro cotizaciones, verificadas estas se trasladan a INGENIERIA DOBLE L para su análisis y recomendación, quienes emiten el siguiente informe:



INGENIERIA DOBLE L, S.A. | 100 metros sur de la esquina
suroeste de los Tribunales de Jus-
ticia, Alajuela
T 2442 3428
F 2442 3438
pd@ingdoblel.com

Alajuela, 21 de octubre de 2013

Señor,
Luis Picado
Encargado Infraestructura y Mantenimiento
Colegio de Licenciados y Profesores
Alajuela

Ref: criterio técnico de adjudicación,
Compra Privada #002-2013

Estimado Señor,

Adjunto cuadro comparativo de las ofertas recibidas para la construcción de Ampliación Aceras COLYPRO en el Centro Recreativo del Colegio de Licenciados y Profesores, ubicado en Desamparados de Alajuela. De acuerdo al análisis de las ofertas recibidas, se recomienda adjudicar a la empresa Construcción de Casas y Remodelaciones Salas, representada en el acto por el Contratista Julio Enrique Salas Campos, cédula de identidad 4-101511, actuando como representante legal, por un monto de 4.620.465,00 (cuatro millones seiscientos veinte mil cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos) y un plazo de ejecución de las obras de un mes y medio calendario, y un adelanto del 50% del valor total ofertado, el cual será descontado porcentualmente de los avances de obra aprobados. El adelanto deberá resguardarse con una garantía real, o en su defecto, contra recepción de los materiales en el sitio de las obras. Las razones para recomendar a la empresa supra-citada se detallan a continuación:

1. Ofrece el menor precio. La relación costo/m2 es razonable.
2. Ofrece el menor plazo de entrega de las obras.

Atte,
Ing. Juan de Dios López Lizano
INGENIERIA DOBLE L, S.A.
Compañía Constructora y Consultora
2442 - 3438, 2442 3428, 83875642

CC: Archivo

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

TABLA COMPARATIVA						
LICITACION CONSTRUCCION ACERAS Y RAMPA MINUSVALIDOS						
COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES						
CENTRO RECREATIVO DESAMPARADOS DE ALAJUELA						
FECHA: 21-10-2013						
OFERENTE	MONTO OFERTADO COLONES ADOQUINES	MONTO OFERTADO COLONES CONCRETO	PLAZO DIAS HABILIS	% DE ADELANTO	VIGENCIA DIAS NATURALES	FORMA DE PAGO
CONSTRUCTORA MOLINA Y GUZMAN S.A.	(\$5.044.000,00)	(\$7.424.500,00)	30	25	30	CONTRA AVANCE
OSVALDO PERAZA DIAS - CONSTRUCTOR	(\$1.200.000,00)	(\$7.500.000,00)	45	35	45	SEGUN TABLA PRESENTADA
CONSTRUCCION DE CASAS Y REMODELACIONES SALAS *	(\$7.613.715,00)	(\$4.620.465,00)	30	50	45	CONTRA AVANCE DE OBRA
J y Y ESPECIALISTAS EN TRABAJOS DE REMODELACION Y PINTURA S.A.	(\$5.803.000,00)	(\$5.993.200,00)	30	35	45	CONTRA AVANCE DE OBRA

* ESTA EMPRESA OFERTO LOS SIGUIENTES MONTOY, SEGUN CATALOGO QUE SE DETALLA:
MONTO ORIGINALMENTE OFERTADO EL 04-10-2013 EN CONCRETO: 4.620.465,00
MONTO OFERTADO LUEGO DE SOLICITUD DE ACLARACION: 5.879.465,00
MONTO OFERTADO EN ADOQUIN LARGO DE SOLICITUD DE ACLARACION EL 16-10-2013: 7.613.715,00

ING. JUAN DE DIOS LÓPEZ LIZANO
INGENIERO CIVIL
COMPAÑIA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA

20 Se recomienda asignar esta compra a CONSTRUCCION DE CASAS Y REMODELACIONES
21 SALAS S.A Cedula 4-101511 por un monto de ₡4.620.465,00 (Cuatro millones seiscientos
22 veinte mil cuatrocientos sesenta y cinco colones) por ofrecer el menor precio, y tomando
23 en cuenta la recomendación del Ingeniero Juan de Dios López Lizano.

24 Notas:

25 1. Cargar a la partida presupuestaria 9.18"

26 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 13:**

28 **Contratar la mano de obra y materiales para los siguientes trabajos: A) Ampliación de 20**
29 **cm de las aceras en frente de calle de las fincas de Colypro en Alajuela; B) Construcción**
30 **de rampa de acceso al centro de recreo Alajuela solicitado por la Municipalidad de**
31 **Alajuela; C) Dos (2) cajas de registro para canalizar aguas; D) Nivelación de rampas**
32 **vehiculares existentes; E) Dos (2) rampas principales para accesos a las aceras de oficinas**
33 **y centro de recreo Alajuela; asignándose esta compra a CONSTRUCCION DE CASAS Y**

1 **REMODELACIONES SALAS S.A.; cédula [REDACTED]; por un monto de cuatro millones**
2 **seiscientos veinte mil cuatrocientos sesenta y cinco colones netos (¢4.620.465.00); se**
3 **recomienda adjudicar esta compra a este proveedor presentar el mejor precio y tomando**
4 **en cuenta la recomendación del Ing. Juan de Dios López Jiménez. El cheque debe**
5 **confeccionarse a nombre de este proveedor. Cargar a la partida presupuestaria**
6 **9.18./ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a**
7 **la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería, al Encargado de Infraestructura y**
8 **Mantenimiento y a Gestión de Compras./**

9 **4.7** Solicitud de beneficio de pago de celular a Coordinadora Regional. **(Anexo 11).**

10 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio D.E.-288-10-2013 de fecha
11 22 de octubre, 2013 suscrito por su persona, el cual se transcribe:

12 "En acuerdo 24 de la sesión de Junta Directiva 091-2012, realizada el 15 de octubre del
13 2013, se aprobó el pago de celular por un monto ocho mil novecientos noventa y dos
14 colones **(¢8.992.00)**, ya que en ese momento se estaban realizando giras de supervisión a
15 los centros regionales y a las 13 oficiales de Plataforma Regional.

16 En el mes de abril 2013, se creó el puesto de Coordinadora Regional, quién tomó las
17 labores de supervisión de las Plataformas Regionales y Auxiliares Regionales, por estas
18 razones ésta persona se encuentra en constantes giras y necesita mantener contacto
19 tanto con las plataformas, auxiliares como demás personal administrativo.

20 Por lo anterior, se solicita eliminar el pago por celular a la Jefatura Administrativa, el cual
21 fue aprobado mediante acuerdo 24 de la sesión 091-2012, y trasladar el beneficio del
22 pago por uso del celular a la Coordinadora Regional, por un monto de trece mil
23 cuatrocientos ochenta y nueve colones **(13.489.00)** mensuales, utilizando como
24 parámetro de referencia lo reconocido a otros funcionarios administrativos y
25 considerando que tiene a cargo más de 30 colaboradores en las diferentes regionales."

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 14:**

28 **Suprimir el pago por celular a la Jefatura Administrativa, el cual fue aprobado mediante**
29 **acuerdo 24 de la sesión 091-2012, y trasladar el beneficio del pago por uso del celular a la**
30 **Coordinadora Regional, por un monto de trece mil cuatrocientos ochenta y nueve colones**
31 **(¢13.489.00) mensuales, a partir del mes de noviembre de 2013./ Aprobado por siete**
32 **votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa, a la Jefatura**
33 **Financiera, a la Unidad de Tesorería y a la Coordinadora de Regionales./**

1 **4.8** Respuesta al acuerdo 19, sesión 081-13 sobre política para unificar medios alternativos de
2 comunicación. (Ac.19, sesión 081-2013, del 17-09-13) (Dirección Ejecutiva). **(Anexo 12).**
3 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio de fecha 22 de octubre,
4 2013, suscrito por el M.Sc. Gabriel Dávila Carmona, Jefe del Departamento de
5 Comunicaciones, mismo que cuenta con su visto bueno y se transcribe:
6 “En cumplimiento al acuerdo 19, de la sesión de Junta Directiva 081-2013 que
7 manifiesta:

8 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, elabore una política para unificar los medios alternativos de**
9 **comunicación (redes sociales y otros) que se utilizan en el Colegio; la cual deberá presentarse**
10 **ante la Unidad de Secretaría para que se agende en la sesión del 03 de octubre de 2013./**
11 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

12
13 Al respecto, se adjunta las políticas generales para la creación de la política POL-PRO-
14 COM03 “**Administración de Redes Sociales**”:

15 **OBJETIVO:**

16 Establecer pautas que contribuyan a brindar información relevante, oportuna y veraz del
17 Colegio por medio de redes sociales Facebook, Twitter, Instagram u otras, unificando la
18 comunicación por parte del colegio mediante un sólo canal.

19 **POLÍTICAS GENERALES:**

- 20 1. Un medio de comunicación es un instrumento por el cual se realiza el proceso
21 comunicacional. Los medios de comunicación masiva son los recibidos simultáneamente
22 por una gran audiencia. Los tradicionales son: prensa escrita y digital, radio, televisión y
23 redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, entre otros.
- 24 2. El Colegio contará con una única página oficial de cualquier red social, principalmente
25 Facebook y Twitter. En caso de incumplimiento, se solicitará al cierre de la misma y en
26 caso de negativa se realizará la denuncia de la página. El Colegio no se hará responsable
27 de información y comunicados de otras páginas que no sean de la página oficial.
- 28 3. Los Órganos, departamentos o Colegiado que deseen comunicar alguna información por
29 medio de las redes sociales del Colypro, deberá enviarla al Departamento de
30 Comunicaciones al correo: comunicaciones@colypro.com con un mínimo de 3 días
31 hábiles.

- 1 4. El solicitante de la publicación de la información será responsable de la veracidad en
2 todos términos y condiciones. En caso de consultas, dudas o malentendidos, estos serán
3 responsables de brindar la respuesta ante la solicitud.
- 4 5. Está prohibido:
- 5 **a)** Comentarios de índole destructivo.
- 6 **b)** Utilizar las redes sociales para realizar quejas formales al Colopro, ni hacer reclamos
7 personales. Para eso existen otros medios como correos internos, audiencias, teléfono,
8 entre otros,
- 9 **c)** Utilizar la página para actos ilícitos, engañosos, malintencionados o discriminatorios.
- 10 **d)** Subir virus, ni códigos malintencionados.
- 11 **e)** Acoso, bullying e intimidación.
- 12 **f)** Publicar contenido que contenga lenguaje ofensivo, resulte intimidatorio o
13 pornográfico, que incite a la violencia o que contenga desnudos o violencia gráfica
14 o injustificada.
- 15 **g)** Facilitar ni fomentar el incumplimiento de esta Declaración o nuestras políticas.
- 16 **h)** Comunicaciones comerciales no autorizadas (como correo no deseado, "spam") en
17 Facebook, ni abuso de la cantidad desmedida de un mismo posteo.

18 En caso de incumplimiento el Colegio podrá denunciar al usuario y/o establecer
19 medidas legales pertinentes con los involucrados."

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 15:**

22 **Crear la política POL-PRO-COM03 "Administración de Redes Sociales", la cual se**
23 **transcribe:**

24 **OBJETIVO:**

25 **Establecer pautas que contribuyan a brindar información relevante, oportuna y veraz del**
26 **Colegio por medio de redes sociales Facebook, Twitter, Instagram u otras, unificando la**
27 **comunicación por parte del colegio mediante un sólo canal.**

28 **POLÍTICAS GENERALES:**

- 29 **1. Un medio de comunicación es un instrumento por el cual se realiza el proceso**
30 **comunicacional. Los medios de comunicación masiva son los recibidos simultáneamente**
31 **por una gran audiencia. Los tradicionales son: prensa escrita y digital, radio, televisión y**
32 **redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, entre otros.**

- 1 **2. El Colegio contará con una única página oficial de cualquier red social, principalmente**
2 **Facebook y Twitter. En caso de incumplimiento, se solicitará al cierre de la misma y en**
3 **caso de negativa se realizará la denuncia de la página. El Colegio no se hará responsable**
4 **de información y comunicados de otras páginas que no sean de la página oficial.**
- 5 **3. Los Órganos, departamentos o Colegiado que deseen comunicar alguna información por**
6 **medio de las redes sociales del Colypro, deberá enviarla al Departamento de**
7 **Comunicaciones al correo:comunicaciones@colypro.com con un mínimo de 3 días**
8 **hábiles.**
- 9 **4. El solicitante de la publicación de la información será responsable de la veracidad en**
10 **todos términos y condiciones. En caso de consultas, dudas o malentendidos, estos serán**
11 **responsables de brindar la respuesta ante la solicitud.**
- 12 **5. Está prohibido:**
 - 13 **a) Comentarios de índole destructivo.**
 - 14 **b) Utilizar las redes sociales para realizar quejas formales al Colypro, ni hacer reclamos**
15 **personales. Para eso existen otros medios como correos internos, audiencias,**
16 **teléfono, entre otros,**
 - 17 **c) Utilizar la página para actos ilícitos, engañosos, malintencionados o discriminatorios.**
 - 18 **d) Subir virus, ni códigos malintencionados.**
 - 19 **e) Acoso, bullying e intimidación.**
 - 20 **f) Publicar contenido que contenga lenguaje ofensivo, resulte intimidatorio o**
21 **pornográfico, que incite a la violencia o que contenga desnudos o violencia gráfica o**
22 **injustificada.**
 - 23 **g) Facilitar ni fomentar el incumplimiento de esta Declaración o nuestras políticas.**
 - 24 **h) Comunicaciones comerciales no autorizadas (como correo no deseado, "spam") en**
25 **Facebook, ni abuso de la cantidad desmedida de un mismo posteo.**
- 26 **6. En caso de incumplimiento a esta política el Colegio podrá establecer las medidas**
27 **legales pertinentes.**
- 28 **7. El Departamento de Comunicaciones, realizará al menos una revisión mensual para**
29 **verificar la existencia o no de páginas que utilicen el nombre del Colegio."/ Aprobado**
30 **por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

31 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

32 **5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 13).**

1 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su
2 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al
3 acta mediante el anexo número 13.

4 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta
5 número [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dieciséis
6 millones trescientos setenta y cuatro mil ochocientos tres colones con cincuenta y un
7 céntimos (₡16.374.803.51); para su respectiva aprobación.

8 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 16:**

10 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
11 **Nacional de Costa Rica por un monto de dieciséis millones trescientos setenta y cuatro mil**
12 **ochocientos tres colones con cincuenta y un céntimos (₡16.374.803.51). El listado de los**
13 **pagos de fecha 28 de octubre de 2013, se adjunta al acta mediante el anexo número**
14 **13./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a**
15 **la Jefatura Financiera./**

16 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**

17 **6.1** Calendario de Incorporaciones Ordinarias 2014 Sede Alajuela. **(Anexo 14).**

18 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, da lectura al oficio SI-102-2013-F de fecha 21
19 de Octubre de 2012, suscrito por su persona, mismo que se transcribe:

20 "Reciban un cordial saludo de nuestra parte.

21 La Fiscalía ha programado el calendario de juramentaciones del 2014 para lo cual solicita
22 la debida aprobación, mismo que se indica a continuación:

CALENDARIO INCORPORACION ORDINARIAS 2014					
SEDE ALAJUELA					
I SEMESTRE					
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
18	8	1	5	10	7
II SEMESTRE					
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
5	9	6	4	1	6

30
31 De conformidad con la propuesta de la Norma ISO 9001-2008., el proceso de
32 incorporación desde que se entrega la solicitud hasta el acto de juramentación deberá
33 estar en el rango máximo de 60 días naturales.

1 Lo anterior nos obliga a organizar los grupos regulares en un máximo de 150 personas por
2 incorporarse. Así mismo realizar un acto de Juramentación Extraordinaria, cuando por la
3 naturaleza del caso presentado y la debida comprobación de los diplomas y
4 certificaciones tarden más del tiempo establecido de conformidad con lo anotado en la
5 propuesta para acreditarlos en la Norma. ISO 9001-2008.

6 Para la Unidad de Incorporaciones, su responsabilidad es de tramitar con celeridad, las
7 solicitudes recibidas, en su orden de recibidos y proponer las medidas correctivas cuando
8 se tarde más de un día en llegar hasta su oficina, la solicitud entregada a cada
9 plataforma.

10 Cuando una Regional o Delegación, esté interesada en realizar un acto de
11 Juramentación en su Jurisdicción, deberá haber tramitado a más tardar 30 días naturales
12 antes de la fecha programada, a la Unidad de Incorporaciones la que procederá
13 conforme a requerimientos establecidos.

14 En todo caso, la persona interesada en colegiarse deberá esperar la convocatoria
15 respectiva, sea por mensaje de texto en su celular, en su correo electrónico o en la
16 página web www.colypro.com."

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 17:**

19 **Aprobar el calendario de juramentaciones ordinarias del 2014, para la Sede de Alajuela,**
20 **de la siguiente manera:**

CALENDARIO INCORPORACION ORDINARIAS 2014					
SEDE ALAJUELA					
I SEMESTRE					
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
18	8	1	5	10	7
II SEMESTRE					
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
5	9	6	4	1	6

27 **./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Fiscalía./**

28 **6.2 Informe de Retiros. (Anexo 15).**

29 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, presenta el oficio SI-010-2013-F, de fecha 21
30 de octubre de 2013, en el cual informa sobre los retiros solicitados por los colegiados
31 durante el mes de octubre, se transcribe dicho informe:

1 Les informo de las solicitudes de retiro que fueron solicitados por los colegiados durante el
2 mes de Octubre. Doy fe que las personas cumplen con los requisitos correspondientes
3 vigentes.

4 El desglose es el siguiente: (92) noventa y dos retiros indefinidos y (5) cinco retiros
5 temporales, rigen a partir de la fecha en que presentaron los documentos.

6 Retiros Indefinidos:

7	NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR DE
8	COWARD VILLARREAL MODESTA	159100135306	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	10/09/2013
9	STEVANOVICH ALPÍZAR MELITZA	111460924	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	05/09/2013
10	PÉREZ VILLALOBOS PATRICIA MARÍA	105850043	PENSION	11/09/2013
11	TORRES RUGAMA TERESA CAROLINA	503360006	NO LABORA EDUCACION	29/08/2013
12	TORRES PLATERO FREDDY JOSE	701800175	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	04/09/2013
13	ESCALANTE HERRERA ELIZABETH	103830289	PENSION	28/08/2013
14	ALONSO DELGADO JUANA JULIA	800570778	PENSION	02/09/2013
15	RETANA GALERA DIANA	109950429	NO LABORA EDUCACION	02/09/2013
16	SOLIS MONTERO VIRGINIA	104171202	PENSION	02/09/2013
17	SALAS MURILLO SARA VIRGINIA	501010839	PENSION	02/09/2013
18	CASTRO MURILLO NOZARA	105820027	NO LABORA EDUCACION	10/07/2013
19	ROJAS ALVAREZ JORGE ALBERTO	104000004	NO LABORA EDUCACION	07/09/2013
20	QUESADA VARGAS NATALIA	111250837	NO LABORA EDUCACION	06/09/2013
21	JIMENEZ ARCE ARGERY	113160153	NO LABORA EDUCACION	14/08/2013
22	FERNANDEZ DURAN LENIS	205260309	NO LABORA EDUCACION	09/08/2013
23	CAMPOS LOPEZ RONALD	112240966	NO LABORA EDUCACION	11/09/2013
24	LOBO MONTERO MARIA ELENA	203180389	NO LABORA EDUCACION	23/08/2013
25	CASTILLO CASTILLO SONIA	601270551	NO LABORA EDUCACION	19/08/2013
26	ROSALES GUTIERREZ ROSA MARIA	500890496	NO LABORA EDUCACION	16/08/2013
27	CAMPOS CAMPOS ANA RITA	203390175	NO LABORA EDUCACION	09/08/2013
28	MENESES MONESTEL BELEN	301530293	NO LABORA EDUCACION	09/08/2013
29	PANIAGUA ROJAS DORIS MILENA	206450528	NO LABORA EDUCACION	29/08/2013
30	PICON RODRIGUEZ DIXINIA	502990884	NO LABORA EDUCACION	29/08/2013
31	JEREZ VASQUEZ JULIO	800570535	NO LABORA EDUCACION	29/08/2013
32	CHAVES MATARRITA HANNIA	501330124	NO LABORA EDUCACION	30/08/2013
33	GONZALEZ MORA MARIA	105460793	NO LABORA EDUCACION	02/09/2013
34	ROLDAN VILLALOBOS MARIA	401300737	NO REQUIERE COLEGIATURA	16/08/2013
35	BONILLA ARAYA MARIA F.	304090997	INCORP. COLEGIO TERAPEUTAS	24/07/2013
36	CHAVES BARQUERO TATIANA	113920653	NO LABORA EDUCACION	26/08/2013
37	BADILLA VENEGAS FANNY	112760919	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	23/08/2013
38	CALVO OLSEN JEIMY	304190695	INCORP. COLEGIO TERAPEUTAS	27/08/2013
39	MARTINEZ QUIROS CARMEN M.	303570399	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	26/08/2013

1	GOMEZ POMARES XINIA	502550789	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	12/09/2013
2	DINARTE ESPINOZA YORLENY	503050396	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	08/07/2013
3	RUIZ JIMENEZ JUAN MANUEL	401820349	NO LABORA EDUCACION	12/09/2013
4	ÁLVAREZ GRANADOS GEOVANNI	107580645	NO LABORA EDUCACION	08/08/2013
5	CASTRO CAMPOS EVELYN V.	206160949	NO LABORA EDUCACION	29/08/2013
6	CANIZALES RAMIREZ ANTONIO	900120043	PENSION	24/09/2013
7	CABALCETA PEREZ ROXANA	401320648	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	19/09/2013
8	ALVAREZ BARRANTES FLORY ISABEL	203820938	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	20/09/2013
9	PINEDA BOSQUE GUISELLE	601340430	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	20/09/2013
10	MORA CASCANTE DANNYS E.	104760212	NO LABORA EDUCACION	17/09/2013
11	CAMPOS UREÑA MONICA A.	112140718	NO LABORA EDUCACION	17/09/2013
12	CESPEDES HERNANDEZ V.	700990075	NO LABORA EDUCACION	09/09/2013
13	LOPEZ ALVARADO ALEJANDRA M.	303820427	NO LABORA EDUCACION	12/09/2013
14	RAMIREZ GOMEZ ANA CECILIA	502870184	NO LABORA EDUCACION	11/09/2013
15	VILLALOBOS CHAVARRIA GERARDO	601520816	PENSION	17/09/2013
16	RUIZ CONTRERAS GEORGINA MARIA	501810832	PENSION	09/09/2013
17	PALOMO PALOMO DIGNA VIRGITA	501260836	PENSION	02/09/2013
18	MARADIAGA FONSECA DUNIA M.	601320052	PENSION	12/09/2013
19	BENAVIDES GONZALEZ JENNIFER	111490568	NO LABORA EDUCACION	16/09/2013
20	MEJIA CHAVES MARIA GALINA	105190590	NO LABORA EDUCACION	09/09/2013
21	LOPEZ VARGAS JOHANNA MARIA	205670358	NO LABORA EDUCACION	10/09/2013
22	CASTILLO PRADO ADILIA MARIA	111950386	NO LABORA EDUCACION	27/08/2013
23	MADRIZ JIMENEZ BELEIDA	303240739	NO LABORA EDUCACION	09/09/2013
24	ALFARO PICADO ALEJANDRO	110360789	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	23/09/2013
25	DAPSON DAVIS DORNA	701040249	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	20/09/2013
26	ROBLES CALDERON YENSIE	110280272	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	17/09/2013
27	MARIN SEGURA ANA DORIS	104680755	PENSION	25/09/2013
28	CHAVES MESENA MAGALY	602410655	NO LABORA EDUCACION	19/09/2013
29	PIEDRA PEREZ WENDY VANESSA	110900550	NO LABORA EDUCACION	16/09/2013
30	ROJAS CALVO LISETTE	301980288	PENSION	18/09/2013
31	SALGUERO VELAZQUEZ CARLOS LUIS	301870476	PENSION	20/09/2013
32	RODRIGUEZ FALLAS LUIS ALBERTO	302580041	PENSION	18/09/2013
33	ARAYA BRENES JULIA MARIA	700640668	PENSION	18/09/2013
34	RETANA MENDEZ FLORA ISABEL	900080802	PENSION	17/09/2013
35	MORER CASTRO MARÍA DEL ROCÍO	109210764	NO LABORA EDUCACION	18/06/2013
36	QUIJANO CARDALDA ERNESTINA	104270511	PENSION	18/09/2013
37	BINNS HIDALGO GERARDO HERNAN	700501425	INCORP. COLEGIO ING. AGR.	04/04/2000
38	SABILLON GARCIA NORMA LIZETH	800890597	NO LABORA EDUCACION	30/09/2013
39	ROBINSON RAMOS AYLEEN LINETH	111870853	NO LABORA EDUCACION	10/09/2013
40	MENA GOMEZ CINDY PRISCILA	603150805	NO LABORA EDUCACION	18/09/2013
41	VARGAS VILLALOBOS YALILE	108410203	NO LABORA EDUCACION	11/09/2013

1	SANDI CALDERON DANIEL JOSUE	304100094	NO LABORA EDUCACION	12/09/2013	
2	ABARCA CALVO CINDY MILENY	112000024	NO LABORA EDUCACION	17/09/2013	
3	BRENES QUESADA VERÓNICA MARÍA	112740496	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	27/09/2013	
4	MORA HERNANDEZ JESSICA	111610091	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	19/09/2013	
5	HERNANDEZ VARGAS MARIA A.	112450206	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	19/09/2013	
6	RETANA MORA ALEXANDER	1-0838-0372	NO LABORA EN EDUCACION	30/09/2013	
7	CHINCHILLA LOPEZ MARIA	2-0474-0155	NO LABORA EN EDUCACION	24/09/2013	
8	VILLALOBOS ARTAVIA SAYLEN V.	1-1026-0152	NO LABORA EN EDUCACION	27/09/2013	
9	CHAVES RAMIREZ KACLAJAN	6-0406-0713	NO LABORA EN EDUCACION	19/09/2013	
10	CAMACHO VARGAS SHIRLEY M.	1-1240-0340	NO LABORA EN EDUCACION	17/09/2013	
11	RAMIREZ BARRANTES RODOLFO	2-0374-0825	NO LABORA EN EDUCACION	17/09/2013	
12	UREÑA CESPEDES PAOLA P.	1-1439-0919	NO LABORA EN EDUCACION	30/09/2013	
13	HERNANDEZ FALLAS KAROL T.	1-1229-0224	INCORP. COLEGIO TERAPEUTAS	25/09/2013	
14	AGUILAR JIMENEZ KATTY	2-0594-0649	NO LABORA EN EDUCACION	01/10/2013	
15	CALDERON NAVARRO CANDY	3-0366-0107	INCORP. COLEGIO TERAPEUTAS	27/09/2013	
16	SOLANO BLANCO JENNIFFER E.	6-0344-0654	NO LABORA EN EDUCACION	27/09/2013	
17	MORA NAVARRO WENDY I.	1-1136-0222	NO LABORA EN EDUCACION	09/09/2013	
18	CALDERON JIMENEZ RAQUEL	3-0404-0726	NO LABORA EN EDUCACION	30/09/2013	
19	RAMIREZ SALAZAR MARIA	2-0658-0521	NO LABORA EN EDUCACION	01/10/2013	
20	Retiros Temporales:				
21	NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR	VENCE
22	LORIA JIMENEZ MARIA ISABEL	302440092	PERMISO SIN GOCE SALARIO	04/06/2013	03/06/2014
23	ARAYA PIEDRA TATIANA	303820967	FUERA DEL PAIS	09/08/2013	31/07/2014
24	RODRIGUEZ RAMIREZ ANA YANCI	206010722	PERMISO SIN GOCE SALARIO	11/09/2013	31/01/2014
25	MAROTO VARGAS ANA PATRICIA	204500764	PERMISO SIN GOCE SALARIO	15/07/2013	01/09/2017
26	GARCÍA RAMÍREZ ADRIANA E.	1-1091-0800	PERMISO SIN GOCE SALARIO	30/09/2013	31/01/2014

27 Recibido el informe, presentado por la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai., de las
28 solicitudes de retiro que fueron solicitados por los colegiados durante el mes de octubre
29 2013, la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 18:**

31 **Dar por recibido el informe de retiros indefinidos del Colegio de las siguientes personas:**

32 **(92) noventa y dos personas retiros indefinidos y (5) cinco retiros temporales:**

33	NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR DE
34	COWARD VILLARREAL MODESTA	159100135306	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	10/09/2013
35	STEVANOVICH ALPÍZAR MELITZA	111460924	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	05/09/2013
36	PÉREZ VILLALOBOS PATRICIA MARÍA	105850043	PENSION	11/09/2013
37	TORRES RUGAMA TERESA CAROLINA	503360006	NO LABORA EDUCACION	29/08/2013
38	TORRES PLATERO FREDDY JOSE	701800175	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	04/09/2013
39	ESCALANTE HERRERA ELIZABETH	103830289	PENSION	28/08/2013

1	ALONSO DELGADO JUANA JULIA	800570778	PENSION	02/09/2013
2	RETANA GALERA DIANA	109950429	NO LABORA EDUCACION	02/09/2013
3	SOLIS MONTERO VIRGINIA	104171202	PENSION	02/09/2013
4	SALAS MURILLO SARA VIRGINIA	501010839	PENSION	02/09/2013
5	CASTRO MURILLO NOZARA	105820027	NO LABORA EDUCACION	10/07/2013
6	ROJAS ALVAREZ JORGE ALBERTO	104000004	NO LABORA EDUCACION	07/09/2013
7	QUESADA VARGAS NATALIA	111250837	NO LABORA EDUCACION	06/09/2013
8	JIMENEZ ARCE ARGERY	113160153	NO LABORA EDUCACION	14/08/2013
9	FERNANDEZ DURAN LENIS	205260309	NO LABORA EDUCACION	09/08/2013
10	CAMPOS LOPEZ RONALD	112240966	NO LABORA EDUCACION	11/09/2013
11	LOBO MONTERO MARIA ELENA	203180389	NO LABORA EDUCACION	23/08/2013
12	CASTILLO CASTILLO SONIA	601270551	NO LABORA EDUCACION	19/08/2013
13	ROSALES GUTIERREZ ROSA MARIA	500890496	NO LABORA EDUCACION	16/08/2013
14	CAMPOS CAMPOS ANA RITA	203390175	NO LABORA EDUCACION	09/08/2013
15	MENESES MONESTEL BELEN	301530293	NO LABORA EDUCACION	09/08/2013
16	PANIAGUA ROJAS DORIS MILENA	206450528	NO LABORA EDUCACION	29/08/2013
17	PICON RODRIGUEZ DIXINIA	502990884	NO LABORA EDUCACION	29/08/2013
18	JEREZ VASQUEZ JULIO	800570535	NO LABORA EDUCACION	29/08/2013
19	CHAVES MATARRITA HANNIA	501330124	NO LABORA EDUCACION	30/08/2013
20	GONZALEZ MORA MARIA	105460793	NO LABORA EDUCACION	02/09/2013
21	ROLDAN VILLALOBOS MARIA	401300737	NO REQUIERE COLEGIATURA	16/08/2013
22	BONILLA ARAYA MARIA F.	304090997	INCORP. COLEGIO TERAPEUTAS	24/07/2013
23	CHAVES BARQUERO TATIANA	113920653	NO LABORA EDUCACION	26/08/2013
24	BADILLA VENEGAS FANNY	112760919	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	23/08/2013
25	CALVO OLSEN JEIMY	304190695	INCORP. COLEGIO TERAPEUTAS	27/08/2013
26	MARTINEZ QUIROS CARMEN M.	303570399	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	26/08/2013
27	GOMEZ POMARES XINIA	502550789	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	12/09/2013
28	DINARTE ESPINOZA YORLENY	503050396	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	08/07/2013
29	RUIZ JIMENEZ JUAN MANUEL	401820349	NO LABORA EDUCACION	12/09/2013
30	ÁLVAREZ GRANADOS GEOVANNI	107580645	NO LABORA EDUCACION	08/08/2013
31	CASTRO CAMPOS EVELYN V.	206160949	NO LABORA EDUCACION	29/08/2013
32	CANIZALES RAMIREZ ANTONIO	900120043	PENSION	24/09/2013
33	CABALCETA PEREZ ROXANA	401320648	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	19/09/2013
34	ALVAREZ BARRANTES FLORY ISABEL	203820938	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	20/09/2013
35	PINEDA BOSQUE GUISELLE	601340430	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	20/09/2013
36	MORA CASCANTE DANNYS E.	104760212	NO LABORA EDUCACION	17/09/2013
37	CAMPOS UREÑA MONICA A.	112140718	NO LABORA EDUCACION	17/09/2013
38	CESPEDES HERNANDEZ V.	700990075	NO LABORA EDUCACION	09/09/2013
39	LOPEZ ALVARADO ALEJANDRA M.	303820427	NO LABORA EDUCACION	12/09/2013
40	RAMIREZ GOMEZ ANA CECILIA	502870184	NO LABORA EDUCACION	11/09/2013
41	VILLALOBOS CHAVARRIA GERARDO	601520816	PENSION	17/09/2013

1	RUIZ CONTRERAS GEORGINA MARIA	501810832	PENSION	09/09/2013
2	PALOMO PALOMO DIGNA VIRGITA	501260836	PENSION	02/09/2013
3	MARADIAGA FONSECA DUNIA M.	601320052	PENSION	12/09/2013
4	BENAVIDES GONZALEZ JENNIFER	111490568	NO LABORA EDUCACION	16/09/2013
5	MEJIA CHAVES MARIA GALINA	105190590	NO LABORA EDUCACION	09/09/2013
6	LOPEZ VARGAS JOHANNA MARIA	205670358	NO LABORA EDUCACION	10/09/2013
7	CASTILLO PRADO ADILIA MARIA	111950386	NO LABORA EDUCACION	27/08/2013
8	MADRIZ JIMENEZ BELEIDA	303240739	NO LABORA EDUCACION	09/09/2013
9	ALFARO PICADO ALEJANDRO	110360789	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	23/09/2013
10	DAPSON DAVIS DORNA	701040249	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	20/09/2013
11	ROBLES CALDERON YENSIE	110280272	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	17/09/2013
12	MARIN SEGURA ANA DORIS	104680755	PENSION	25/09/2013
13	CHAVES MESENA MAGALY	602410655	NO LABORA EDUCACION	19/09/2013
14	PIEDRA PEREZ WENDY VANESSA	110900550	NO LABORA EDUCACION	16/09/2013
15	ROJAS CALVO LISETTE	301980288	PENSION	18/09/2013
16	SALGUERO VELAZQUEZ CARLOS LUIS	301870476	PENSION	20/09/2013
17	RODRIGUEZ FALLAS LUIS ALBERTO	302580041	PENSION	18/09/2013
18	ARAYA BRENES JULIA MARIA	700640668	PENSION	18/09/2013
19	RETANA MENDEZ FLORA ISABEL	900080802	PENSION	17/09/2013
20	MORER CASTRO MARÍA DEL ROCÍO	109210764	NO LABORA EDUCACION	18/06/2013
21	QUIJANO CARDALDA ERNESTINA	104270511	PENSION	18/09/2013
22	BINNS HIDALGO GERARDO HERNAN	700501425	INCORP. COLEGIO ING. AGR.	04/04/2000
23	SABILLON GARCIA NORMA LIZETH	800890597	NO LABORA EDUCACION	30/09/2013
24	ROBINSON RAMOS AYLEEN LINETH	111870853	NO LABORA EDUCACION	10/09/2013
25	MENA GOMEZ CINDY PRISCILA	603150805	NO LABORA EDUCACION	18/09/2013
26	VARGAS VILLALOBOS YALILE	108410203	NO LABORA EDUCACION	11/09/2013
27	SANDI CALDERON DANIEL JOSUE	304100094	NO LABORA EDUCACION	12/09/2013
28	ABARCA CALVO CINDY MILENY	112000024	NO LABORA EDUCACION	17/09/2013
29	BRENES QUESADA VERÓNICA MARÍA	112740496	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	27/09/2013
30	MORA HERNANDEZ JESSICA	111610091	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	19/09/2013
31	HERNANDEZ VARGAS MARIA A.	112450206	INCORP. COLEGIO ORIENTADORES	19/09/2013
32	RETANA MORA ALEXANDER	1-0838-0372	NO LABORA EN EDUCACION	30/09/2013
33	CHINCHILLA LOPEZ MARIA	2-0474-0155	NO LABORA EN EDUCACION	24/09/2013
34	VILLALOBOS ARTAVIA SAYLEN V.	1-1026-0152	NO LABORA EN EDUCACION	27/09/2013
35	CHAVES RAMIREZ KACLAJAN	6-0406-0713	NO LABORA EN EDUCACION	19/09/2013
36	CAMACHO VARGAS SHIRLEY M.	1-1240-0340	NO LABORA EN EDUCACION	17/09/2013
37	RAMIREZ BARRANTES RODOLFO	2-0374-0825	NO LABORA EN EDUCACION	17/09/2013
38	UREÑA CESPEDES PAOLA P.	1-1439-0919	NO LABORA EN EDUCACION	30/09/2013
39	HERNANDEZ FALLAS KAROL T.	1-1229-0224	INCORP. COLEGIO TERAPEUTAS	25/09/2013
40	AGUILAR JIMENEZ KATTY	2-0594-0649	NO LABORA EN EDUCACION	01/10/2013
41	CALDERON NAVARRO CANDY	3-0366-0107	INCORP. COLEGIO TERAPEUTAS	27/09/2013

1	SOLANO BLANCO JENNIFFER E.	6-0344-0654	NO LABORA EN EDUCACION	27/09/2013	
2	MORA NAVARRO WENDY I.	1-1136-0222	NO LABORA EN EDUCACION	09/09/2013	
3	CALDERON JIMENEZ RAQUEL	3-0404-0726	NO LABORA EN EDUCACION	30/09/2013	
4	RAMIREZ SALAZAR MARIA	2-0658-0521	NO LABORA EN EDUCACION	01/10/2013	
5	Refiros Temporales:				
6	NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR	VENCE
7	LORIA JIMENEZ MARIA ISABEL	302440092	PERMISO SIN GOCE SALARIO	04/06/2013	03/06/2014
8	ARAYA PIEDRA TATIANA	303820967	FUERA DEL PAIS	09/08/2013	31/07/2014
9	RODRIGUEZ RAMIREZ ANA YANCI	206010722	PERMISO SIN GOCE SALARIO	11/09/2013	31/01/2014
10	MAROTO VARGAS ANA PATRICIA	204500764	PERMISO SIN GOCE SALARIO	15/07/2013	01/09/2017
11	GARCÍA RAMÍREZ ADRIANA E.	1-1091-0800	PERMISO SIN GOCE SALARIO	30/09/2013	31/01/2014
12	/Aprobado por siete votos./ Comuníquese a Fiscalía, Unidad de Cobros e Incorporaciones				
13	y al Expediente del Colegiado./				
14	ARTÍCULO SÉTIMO:	Asuntos de Directivos.			
15	7.1	Minuta de Reunión del Magisterio en Acción. (Anexo 16).			
16	La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, da lectura a la Minuta de Reunión del				
17	Magisterio en Acción del martes 22 de octubre de 2013; la cual se transcribe:				
18	"Minuta de Reunión del Magisterio en Acción				
19	Martes 22 de octubre de 2013				
20	Organizaciones presentes: APSE, SINAPRO, ACOPROF, APER, COLYPRO, SADEM, UCEP,				
21	ADEM y SINPAE.				
22	Agenda				
23	1. Situación con la Evaluación del Desempeño 2013				
24	Mariano informa sobre una situación con las Calificaciones de Desempeño y que algunas				
25	Presidentas de Base de APSE, lo han llamado. Beatriz explica sobre una Circular donde se				
26	indica que para la Calificación se debe de tomar en cuenta lo que indica el artículo 112				
27	del Código de Educación y las excepciones del 134 y 144 del mismo.				
28	También indica Beatriz que para Secundaria, los artículos del Código fueron derogados y				
29	se aplica el Reglamento Interno de Trabajo del MEP				
30	2. Análisis del Documento sobre Consolidación Fiscal.				
31	Beatriz da a conocer el nefasto Documento "En ruta hacia la Consolidación Fiscal:				
32	Agenda para un Diálogo Nacional"				
33	En dicho documento se hace referencia a Educación, en los siguientes términos:				
34	aportadas al inventario, durante el proceso de consulta, en relación con política salarial				

1 Algunas de las opciones en el campo de la política salarial que surgieron de las sesiones
2 de consulta son las siguientes:

- 3 • Establecer un ajuste por costo de vida vinculado con el salario total y no con el salario
4 base: Esto permitiría una reducción en la tasa de crecimiento del salario base en relación
5 con lo observado en años recientes cuando los aumentos al salario base han sido, en
6 promedio, iguales o mayores que la inflación.

7 El ajuste al salario base por costo de vida tiene el potencial de impactar el gasto total no
8 solo a través de su impacto en la planilla sino también a través de su impacto en
9 transferencias corrientes del Gobierno Central. Los rubros de pensiones (o al menos buena
10 parte de ellos) y las transferencias a FODESAF dependen de los ajustes salariales por costo
11 de vida en el Poder Ejecutivo y en el Poder Judicial, respectivamente.

- 12 • Reducción en el ritmo de acumulación de anualidades.
- 13 • Utilizar una escala de tasas de anualidad que se reduce con el número de anualidades
14 con que se cuenta. Esto mejoraría el sistema de incentivos, haciendo el sistema salarial
15 más competitivo a nivel de entrada, e incentivaría cierto nivel de rotación en empleados
16 con más tiempo en el trabajo.
- 17 • Limitar el pago por dedicación exclusiva: Este pago se le hace a la mayor parte de
18 empleados del Gobierno Central, aún en casos en que la dedicación exclusiva puede no
19 ser necesaria.
- 20 • Mejorar la ejecución y minimizar los errores en la planilla del MEP que actualmente se
21 administra con un sistema informático obsoleto produciendo una cantidad importante de
22 retrasos en los pagos a los educadores. Para solucionar este problema, se sugiere: a)
23 Realizar el pago del total de la planilla del Poder Ejecutivo con un sistema informático
24 confiable y moderno y b) Hacer un censo de la planilla del MEP para corregir cualquier
25 error que se deba a información incorrecta introducida en el viejo sistema informático. El
26 Ministerio de Hacienda ya está trabajando en el desarrollo y pruebas de un nuevo sistema
27 informático que permita cubrir la planilla de todo el Poder Ejecutivo a partir de inicios de
28 2014.

29 La realización de un censo de planilla del MEP podría tomar entre 6 y 9 meses y, en
30 estudios similares en otros países, estos procesos han permitido ahorros de entre 1% y 5%
31 de la planilla auditada, que en Costa Rica equivalen a 0,04% – 0,2% del PIB. En adición al
32 ahorro que esto produce, se evitarán los continuos errores y retrasos, en el pago de los
33 maestros, que tantos inconvenientes les causan.

- 1 Así como el gravar Pensiones, Canasta básica, entre otros.
2 Ante tal situación se acuerda:
3 1. Que cada Organización en el transcurso de esta semana y a más tardar el día Lunes 28
4 de octubre de 2013, comunique a Jairo Hernández, por correo el apoyo al Llamado a
5 HUELGA DE UN DÍA, del 11 de Noviembre de 2013, convocado por el Movimiento Sindical
6 y Social, basándonos en el Eje de Educación y que los Salarios y Pensiones se defienden....
7 2. Realizar una Encerrona el día Sábado 09 de Noviembre de 2013, a partir de las 8:00 am,
8 en JUPEMA y con todas las Organizaciones del sector Educación (Magisterio en Acción,
9 ANDE, SEC, Sindicatos de las Universidades y JUPEMA). Cada organización puede llevar
10 de tres a cuatro miembros de Junta.
11 La Encerrona será de la siguiente manera:
12 8 – 9am Desayuno
13 9 – 12md Análisis Teórico del Documento de Consolidación Fiscal
14 1 – 3pm Presentación de Plan de Lucha.
15 La APSE Sindicato, aportara al especialista que hará el análisis teórico.
16 Para la Presentación del Plan de Trabajo, se conformó una Comisión del Magisterio en
17 Acción, para qué se presente ya un Pre Plan, la Comisión quedo integrada por Bertalía,
18 Mariano y Jairo. Dicha comisión se reúne este Martes 29 de octubre de 2013, en APSE
19 Sindicato.
20 4. Presentación de Proyección de Gastos del Magisterio en Acción
21 Se presentó una Proyección de Gastos, dicha proyección fue solicitado por la Junta
22 Directiva del COLYPRO, además se leyó los acuerdos de la Junta (adjunto los dos
23 acuerdos)
24 4. Informe sobre el tema de Flexibilización de Idioma
25 El Compañero de la ACOPROF, rinde un informe sobre el tema de Flexibilización de
26 Idiomas.
27 A la misma vez, Mariano presenta el avance de la Comisión de Prof. De Francés y los Ejes
28 de Lucha de la misma Comisión.
29 5. Homologación de Horario
30 Jairo informa que Don Leonardo, vía correo le indico que Mario Mora está preparando el
31 Documento y que regresando al país espera que nos lo entregue.
32 6. Varios

1 La ADEM solicita que se respeten los puntos de la Agenda que se prepara para las
2 reuniones con el MEP."

3 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, sugiere tomar varios acuerdos con a la
4 minuta presentada por la Vocal III, respecto a la invitación a la encerrona del sábado 09
5 de noviembre de 2013 para coordinar la huelga que se realizará el 11 de noviembre de
6 2013, a sabiendas que el Colegio no puede hacer llamado a sus colegiados a participar
7 en la misma; sin embargo sugiere respaldar la misma.

8 Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

9 **ACUERDO 19:**

10 **Dar por recibida la minuta de la reunión del Magisterio en Acción, realizada el martes 22**
11 **de octubre de 2013; presentada por la Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III./**
12 **Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III./**

13 **ACUERDO 20:**

14 **Solicitar al Departamento de Comunicaciones realice un enlace con la página del**
15 **Ministerio de Educación Pública, con el fin de que el colegiado esté enterado de las**
16 **últimas resoluciones que emite ese Ministerio./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a**
17 **la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Comunicaciones./**

18 **ACUERDO 21:**

19 **Comunicar al Sr. Jairo Hernández Eduarte, Representante del Magisterio en Acción, que**
20 **esta Junta Directiva sí apoya el llamado a huelga de un día a realizarse el 11 de**
21 **noviembre de 2013: sin embargo la corporación (Colypro) no puede hacer dicho llamado,**
22 **puesto que no cuenta con fuero sindical./ Aprobado por siete votos./ Declarado en Firme**
23 **por siete votos./ Comunicar al Sr. Jairo Hernández, Representante del Magisterio en**
24 **Acción./**

25 **ACUERDO 22:**

26 **Designar a los señores Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III y José Pablo Porras Calvo,**
27 **Prosecretario, como representantes de la Junta Directiva a la encerrona programada por**
28 **el Magisterio en Acción y otras organizaciones para el sábado 09 de noviembre de 2013,**
29 **a las 8:00 a.m. en el Edificio de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA)./**
30 **Aprobado por siete votos./ Comunicar a los señores Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, al**
31 **José Pablo Porras Calvo, Prosecretario y a la Unidad de Secretaría./**

32 **7.2** Oficio TECLP-O-039-2013-02 del 02 de octubre del 2013. **(Anexo 17).**

33 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, da lectura al oficio TECLP-O-39-2013-2 del 02

1 de octubre de 2013; suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria,
2 Tribunal Electoral; el cual se transcribe:
3 El Tribunal Electoral del Colegio de Licenciados y Profesores, en Letras, Filosofía, Ciencia y
4 Artes en su Sesión Ordinaria No.39-2013, celebrada el 2 de octubre de 2013, tomó el
5 siguiente acuerdo:
6 "Acuerdo 01:
7 Con base en la Ley de Administración Pública presentamos recurso de apelación,
8 por estar en desacuerdo con la decisión dada en el oficio CLP-ACJF-1815-2013, por
9 la no renovación del contrato del Lic. Mario Sánchez Hernández, por lo tanto
10 solicitamos elevar la apelación del acuerdo 08 de la sesión ordinaria 038-2013, al
11 órgano superior competente (la Asamblea). Acuerdo unánime y en firme.
12 Comuníquese."
13 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, consulta a la M.Sc. Francine Barboza Topping,
14 Asesora Legal, si este recurso está en tiempo.
15 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que no por estar fuera de
16 tiempo, que primero que en el acuerdo 01 del Tribunal Electoral, se está haciendo alusión
17 a otro acuerdo y otra acta distinta del asunto citado.
18 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, aclara que la sesión 038-2013 es una sesión
19 extraordinaria que llegó hasta el acuerdo 06.
20 La Asesora Legal, comenta que si se analiza por el tema, el mismo tenía fecha de
21 vencimiento al 02 de octubre de 2013. Añade que en la sesión 083-2013 existe un
22 acuerdo 08 con ese tema, sin embargo el plazo vencía el 02 de octubre de 2013.
23 La M.Sc. Rojas Saborío, externa que entonces el Tribunal Electoral tomó un acuerdo con
24 base a un acuerdo que no procede; sugiere responderle al Tribunal Electoral, que el
25 acuerdo al que hacen referencia, no tiene ninguna relación.
26 El M.Sc. López Contreras, Tesorero, manifiesta que en la sesión 090-2013 realizada el lunes
27 14 de octubre de 2013, se recibió al Tribunal Electoral y el oficio TECLP-O-39-2013-2 del 02
28 de octubre de 2013 se tenía que ver y no se vio; se le brindó respuesta al Tribunal con base
29 a la audiencia, pero el oficio no se vio. Por ello, anteriormente, presentó la moción para
30 revocar el acuerdo 09 tomado en sesión 094-2013, ya que se ajusta a la verdad. Sugiere
31 analizar el oficio TECLP-O-39-2013-2 y responder al Tribunal, según lo indicado por la
32 Asesora Legal, que el mismo no se ajusta en tiempo y que las referencias que hace el

1 acuerdo 01 tomado por ese órgano, tiene inconsistencias, especialmente cuando se
2 refiere el acuerdo 08 y número de sesión, ya que no corresponde al tema visto.

3 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, consulta a la Asesora Legal, que aunque
4 exista inconsistente en número, si el fondo del asunto es la no contratación del abogado,
5 qué procede.

6 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, responde que si se analiza por el tema, el asunto
7 sería el tiempo ya que el tema de renovación lo citaron mal. En caso de que no hubieran
8 anotado la referencia del acuerdo y lo dejan solo por tema el plazo para apelar era el 02
9 de octubre de 2013.

10 El M.Sc. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, consulta quien incurrió en el error de no
11 conocer este oficio en su momento.

12 La Asesora Legal, responde que cuando se realizó la audiencia, al momento de presidir se
13 debieron tomar los acuerdos correspondientes.

14 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, externa que de todas maneras cuando el oficio llegó
15 a la Junta Directiva estaba obsoleto.

16 El señor Tesorero, considera que ahí fallaron todos ya que el documento estaba en la
17 agenda 090-2013 y se dejaron llevar por salir de la audiencia y no se percataron que ese
18 documento estaba ahí y se debía resolver al respecto, por lo que la Junta Directiva tomó
19 un acuerdo en relación a la audiencia desconociendo el oficio TECLP-O-39-2013-2.

20 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, indica que el documento del punto de
21 audiencia se envió en un archivo pdf, el cual contenía dos oficios, apareciendo de
22 segundo el oficio TECLP-O-39-2013-2. Sugiere que lo ideal sea escanearlos de manera
23 individual ya que al abrirlo se observa que es el oficio TECLP-O-39-2013-01 de fecha 02 de
24 octubre de 2013 y no se detecta que el TECLP-O-39-2013-2 estaba de segundo, que es un
25 documento aparte.

26 Añade que el oficio TECLP-O-39-2013 de fecha 02 de octubre de 2013, fue recibido el 10
27 de octubre en la Unidad de Secretaría, por lo que, según las normas de presentación de
28 documentos, no debió de haberse incluido en la agenda del día 14 de octubre, porque
29 estaría fuera del corte de recepción de documentos para ese día.

30 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

31 **ACUERDO 23:**

32 **Comunicarle al Tribunal Electoral que lo solicitado en el acuerdo 01 tomado por ese**
33 **órgano en la sesión 39-2013, lo planteado por tema está extemporáneo y por los datos del**

1 **acuerdo no corresponden al tema en cuestión./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al**
2 **Tribunal Electoral./**

3 Los puntos 7.2, 7.3, 7.4, 7.5 y 7.6 no serán conocidos ya que el M.Sc. Félix Salas Castro,
4 Presidente no asistió a la sesión 095-2013. **(Anexo 08).**

5 **7.3** Informe Firma de Convenio con CIPRESES y Terapeuta de Coto. **(Presidencia).**

6 **7.4** Participación en Foro de Directores. **(Presidencia).**

7 **7.5** Participación en el Segundo Foro Institucional 2013: "Análisis de situación y acciones para
8 el fortalecimiento del sistema educativo costarricense: "desafíos y propuestas", a realizarse
9 el 12, 19 y 26 de noviembre del 2013, en el Auditorio de la Ciudad de la Investigación,
10 Universidad de Costa Rica. **(Presidencia).**

11 **7.6** Participación en el Panel: "Retos y desafíos de la Administración de la Educación desde la
12 perspectiva de las organizaciones laborales y profesionales.", el día miércoles 06 de
13 noviembre, a las 5:00 p.m., en el Auditorio de la Facultad de Educación, de la Universidad
14 de Costa Rica. **(Presidencia).**

15 **7.7** Definir fecha para reunión segundo grupo de Juntas Regionales. **(Presidencia).**

16 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**

17 **8.1 Secretaría**

18 **8.1.1** Justificación.

19 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, comunica que el miércoles 20 de noviembre de
20 2013, no asistirá a la reunión del Tribunal de Honor y al Acto Solemne de Aniversario 2013,
21 por motivos de la graduación de su hijo.

22 Solicita se justifique su no presencia en ambas actividades.

23 Para el análisis del siguiente punto la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, solicita al
24 Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora
25 Legal, que por favor salgan de la sala de sesiones para tratar un asunto privado.

26 **8.1.2** Sesión Extraordinaria.

27 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, menciona que para la sesión extraordinaria del
28 miércoles 06 de noviembre de 2013, no existe ningún impedimento para que esté presente
29 una secretaria de actas.

30 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

31 **ACUERDO 24:**

32 **Solicitar a la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría, asigne a**
33 **la Sra. Maritza Noguera Ramírez, Secretaria de Actas, para la toma del acta de la sesión**

1 **extraordinaria del miércoles 06 de noviembre del 2013./ Aprobado por siete votos./**
2 **Comunicar a la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y a la**
3 **Sra. Maritza Noguera Ramírez, Secretaria de Actas./**

4 La M.Sc. Rojas Meléndez, Vicepresidente, autoriza nuevamente el ingreso del Director
5 Ejecutivo y la Asesora Legal a la sesión.

6 **8.2 Vocalía III**

7 **8.2.1** Justificación llegada tardía.

8 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, solicita a los presentes justificar su llegada
9 tardía a la sesión de hoy lunes 21 de octubre de 2013, debido al tránsito.

10 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 25:**

12 **Justificar la llegada tardía de la Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, a la sesión 095-**
13 **2013 del lunes 28 de octubre de 2013, por motivos de tránsito; por lo tanto se procede al**
14 **pago de la dieta./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la Bach. Rocío Villalobos**
15 **Madrigal, Vocal III, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a la Unidad de**
16 **Secretaría./**

17 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, se inhibe por ser la interesada.

18 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS CON**
19 **CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

20

21

22 **Lidia Rojas Meléndez**

Magda Rojas Saborío

23 **Vicepresidenta**

Secretaria

24 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.